



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintinueve de abril de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCIÓN
Demandado	NELSON EUTIMIO GARCÍA DAVID
Radicado	050014003007 2020 00757 00
Temas y subtemas	INCORPORA - REQUIERE

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado a la dirección electrónica nelson.garcia422@casur.gov.co, denunciada en la demanda, debidamente diligenciado por la empresa de correo, con resultado efectivo.

Previo a tenerla en cuenta, se requiere al apoderado de la parte demandante para que informe al Despacho la forma cómo obtuvo el correo electrónico del demandado y allegará las evidencias correspondientes.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 055 (E)** Hoy **2 de mayo de 2022** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a213c5fbf6d1ce8f423de3f7c9ec6ff403b9747a5cf19b77e220fbd1274f5eed**

Documento generado en 29/04/2022 11:42:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>